

# LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS

ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

## PARA CONTRIBUCIONES

Se venden en la imprenta de este periódico, Recogidas, 2, Granada, cuantos impresos utilizan los Agentes ejecutivos y Recaudadores de Contribuciones.

Precios más convenientes que en Valencia, Madrid, Sevilla y Estepa.

Se sirven pedidos francos de porte y por correo.

### ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTERICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre.

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante.

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudáis á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pidanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

Desconfiar de las falsificaciones é imitaciones, porque no dará resultado.

## ¡NOVIOS, A CASARSE!

ELEGANTE MOBILIARIO PARA UNA CASA POR PTAS. 1320

CONSTA DE

- 1 sillera tallada y tapizada de brocatel.
- 1 entredós tapa de mármol
- 1 espejo del mismo orden. Luna de 1.º de 108 centímetros y alto por 66 de ancho.
- 1 centro de sala con piedra de mármol.
- 2 galerías para cortinajes.
- 1 mesa comedor nogal cuadrada con barandilla.
- 1 armario repostero de comedor tapa mármol.
- 6 sillas asiento de baqueta forma elegante.
- 1 cama estilo moderno con talla.
- 1 mesa de noche con tapa mármol.
- 1 tocador del mismo orden.
- 1 cómoda.
- 1 armario luna de 1.º, tamaño 132 por 78 centímetros.

Precio total del mobiliario espresado, Pesetas 1570  
Y se ofrece todo por 1320  
Queda un beneficio al comprador de 250

Los encargos á ANTONIO ORTEGA, 39, Alhóndiga, 33, gran almacén de muebles, donde los compradores hallarán en todo tiempo extraordinarios surtidos.

Ad más se hacen mobiliarios á precios más elevados.

#### Sala.

- 1 sillera tallada y tapizada, estilo moderno, forrada en brocatel seda y color palo santo.
- 1 entredós del mismo orden tapa mármol.
- 1 espejo luna biselada de 1.º de 132 por 78.
- 1 centro cuadrado tallado los cuatro costados.
- 2 galerías para cortinajes.

Dándose todo por Ptas. 768

#### Sala en nogal.

- 1 sillera tallada y tapizada de columna forrada en brocatel compuesta de 6 sillas, 2 butacas y un sofá.
- 1 entredós tapa mármol de Italia, y por dentro de cedro ó caoba.
- 1 espejo luna de 1.º, de 132 por 78, del mismo orden.
- 1 centro forma nueva tallado y barandilla con piedra de mármol.
- 2 galerías para cortinajes.

Su precio Ptas. 927

#### Comedor de nogal.

- 1 mesa comedor cuadrada con talla á cuatro caras y barandilla torneada estilo Enrique II, de 185 por 125 centímetros de largo con dos tableros en el centro.
- 1 armario comedor de tres cuerpos; el de arriba de cristales, largo 145 centímetros.
- 6 sillas asiento zuela, forma elegante.
- 1 espejo luna 1.º de 132 por 78, del mismo orden.

Su precio Ptas. 760

#### Comedor imitación nogal.

- 1 mesa cuadrada y barandilla dos tableros en el centro.
- 1 armario comedor de bazares.

- 6 sillas forma elegante asiento zuela.
- 1 espejo luna 1.º con 108 por 66 centímetros.

Su precio Ptas. 400

#### Dormitorio en caoba imitación palo santo.

- 1 cama estilo Renacimiento con adornos de talla.
- 1 lavabo del mismo orden puertas tablero piedra.
- 1 armario de luna de 1.º de 132 por 78 centímetros con bazares ó perchas dentro por dentro.
- 2 butacas alcoba.
- 1 mesa de noche tapa mármol.

Su precio Ptas. 1305

#### Dormitorio nogal.

- 1 cama estilo moderno con talla.
- 1 lavabo del mismo orden.
- 1 mesa de noche.
- 2 butacas alcoba.
- 1 armario de luna con bazares ó perchas por dentro.

Su precio Ptas. 775

#### Despacho en nogal.

- 1 mesa mesa ministro con cajones y puertas con talla.
- 1 armario del mismo orden.
- 6 sillas a laento zuela, forma elegante.
- 1 sillón para la mesa, del mismo estilo.

Su precio Ptas. 1255

#### Despacho imitación nogal.

- 1 mesa ministro con puertas, ochavada.
- 1 armario del mismo orden
- 6 sillas, forma elegante, asiento zuela.
- 1 sillón.

Su precio Ptas. 455

### Sección local y provincial. CANDIDATURAS

Se hacen en la imprenta de este periódico, Recogidas, 2, á SEIS PESETAS MILLAR.

#### La reunión de ayer.

A la convocatoria del Sr. Alcalde asistieron todos los representantes de sociedades, corporaciones y centros que constituyen los principales elementos sociales de la localidad, y casi todos los conciliares, reuniéndose en el salón de actos del Ayuntamiento unas sesenta personas caracterizadas.

A la una de la tarde declaró el señor Gómez Tortosa abierta la sesión, y seguidamente dió lectura á una carta que habia recibido por la mañana, del señor ministro de la Guerra, en la que le manifestaba que la capitalidad del octavo cuerpo de ejército está ya concedida á la Coruña, añadiendo la esperanza de que cuando se creara el noveno cuerpo, se destinaria su capitalidad á Granada.

El Alcalde lamentóse de esta noticia, y dijo que en vista de ella vieran los reunidos lo que era conveniente hacer.

El auditorio quedó estupefacto, y por espacio de algunos segundos reinó el más profundo silencio, mientras todos se miraban emocionados.

El concejal don Luis Rico fué el primero que habló, estrañando la contradicción en que habia incurrido el señor ministro de la Guerra escribiendo la mencionada carta, después de á mismo haber reconocido, así como otros personajes del partido conservador, el derecho y la conveniencia técnica de que residiera en Granada el cuerpo de ejército que se solicitaba y que solo faltaba que por influencias se nos concediera lo que de justicia nos correspondía.

Quejóse de la indiferencia que nuestros representantes en Cortes, que se encuentran en Granada, están demostrando en asunto de tan vital interés, hasta el extremo de no hallarse presente ninguno de ellos, cuando era su deber colaborar en estas gestiones, prestándoles su valimiento y su ilustración, y aún siendo los iniciadores de las medidas que debían adoptarse para conseguir el objeto que se deseaba. El orador terminó demostrando, que en el estado en que se halla la cuestión, solo procedían, á su juicio, resoluciones enérgicas, dentro de la legalidad, para lo que escitaba á todos los concurrentes á que propusieran lo más conveniente, puesto que todos ellos tenían más autoridad y tanto amor á Granada como él.

Con muestras de asentimiento fué escuchado el Sr. Rico.

El Sr. Restoy, en representación de la Sociedad Económica, manifestó que ésta se asociaba á cualquier acto de energía que se adoptase, pero que él creía que debían habilitarse cuarteles para el caso de que el Gobierno los exigiera para conceder la capitalidad militar, y que la sociedad tenía nombrados sus representantes en Madrid que gestionen la susodicha concesión.

Después usó de la palabra el Sr. Párrales, y en elocuentes párrafos puso de relieve la razón con que se pedía el octavo cuerpo de ejército, proponiendo también que se adoptaran temperamentos enérgicos que él no determinaba porque no se le diera á esta actitud carácter político. Fué aplaudido.

Por alusiones del Sr. Rico, habló el Sr. España, y en su discurso, muy elocuente, y recordando de pasada lo que sucedió cuando se llevó á cabo el despojo de nuestra Capitanía general, manifestó estrañeza de que no estuvieran presentes los diputados por Granada, los cuales, y en actitud tan franca, en la época á que antes se habia referido, concurrieron á las reuniones que se celebraron en defensa de nuestro legítimo derecho. Afirmó que á la Coruña se

le concede hoy la capitalidad solicitada, por la actitud que tomó cuando se le quitó la Capitalidad general; y como consecuencia de todo ello, creía que debía procederse como aconsejaba la ofensa que se nos infliere, nombrando una comisión ejecutiva donde estén representadas todas las fuerzas vivas de Granada, para que, espolando el ánimo de los diputados, con éstos ó sin ellos, propina las medidas de protesta que debieran adoptarse contra la decisión del Gobierno. Al terminar, le aplaudieron con entusiasmo.

El director de *El Popular*, Sr. Funes, habló en términos muy enérgicos contra los representantes de la provincia, diciendo que nada habian hecho para evitar la preterición de que es víctima Granada, y propuso medidas radicales que debieran tener comienzo dimitiendo el Ayuntamiento y la Diputación en pleno, y que esta aptitud de las referidas corporaciones fuera seguida por la protesta del pueblo de Granada.

El Sr. Esteban abundó en estas ideas radicales.

El Sr. Auriolles hizo uso de la palabra para defender particularmente al señor Rodríguez Bolívar, y oponerse á que dimitieran sus cargos los concejales.

Los Sres. Amor, Pareja, Rico, Rimo, Echevarría y Hernández Carrillo ofrecieron sus dimisiones.

A partir de aquí, generalizóse la discusión, rectificando varias veces los Sres. España, Párrales, Restoy, Auriolles y Funes; acordándose nombrar la comisión ejecutiva que ha de proponer la forma en que deba hacerse la protesta, y los demás trabajos que aún deban practicarse.

Suspendióse la sesión para que se pusieran de acuerdo los presentes, en el nombramiento de la comisión, y reanudada aquélla, con muy escaso número de asistentes, pues muchos señores se habian retirado, el Sr. López Sáez dijo que se habian designado á un diputado provincial, á un concejal, al presidente del Casino y al de la Cámara de Comercio.

Promovióse de nuevo un largo y enojoso debate, entre algunos señores, que sostenían diversos criterios acerca de la manera y número en que la comisión debía nombrarse, y por último se acordó, siendo las cuatro de la tarde, dejar en suspenso toda resolución y que se cite á una nueva reunión para el miércoles próximo.

Abrumados por el pesimismo que nos inspira el aspecto que hoy ofrece la cuestión de la capitalidad militar, no hacemos comentario alguno.

Mañana, con más seriedad de juicio y disponiendo del espacio de que carecemos hoy volveremos sobre el asunto á que tanta atención é interés hemos dedicado.

### La subvención á la Gran Via.

Se encuentra completamente ultimado este asunto, y para conocimiento del público de los términos de la solución, los insertamos seguidamente.

El Ayuntamiento haciendo uso de las facultades que le concede el art. 143 de la Ley municipal garantiza á «La Reformadora Granadina» el pago de la subvención de 74.045 pesetas que se le habia concedido para la apertura de la calle llamada de «Colón» con el importe del arbitrio establecido en el presupuesto municipal bajo el concepto de «Productos del Cementerio».

La expresada garantía se entiende bajo las condiciones siguientes:

1.º La Sociedad «Reformadora Granadina» queda obligada á entregar la dicha calle de «Colón» completamente urbanizada para el día primero de Junio de 1898, á cuyo efecto para esta misma fecha se hallará concluido el alcantarillado, el firme del centro, los arriates y las aceras en la forma establecida en la concesión. El afirmado del centro podrá variarse para ponerlo entarugado ó de adoquines en vez de arriates, previo acuerdo entre «La Reformadora» y el Ayuntamiento.

2.º «La Reformadora Granadina» se

obliga a construir las aceras en toda la longitud de la calle con el ancho que se le tiene fijado en el proyecto para el día primero de Junio de 1898 en que la ha de entregar para el servicio público.

3.ª La casa propia de D. Vicente Artega señalada con el núm. 63 de la calle de Mendez Núñez hoy Reyes Católicos, será expropiada y demolido por «La Reformadora Granadina» quedando el solar a favor del Municipio. «La Reformadora» no tendrá derecho a reclamar cantidad alguna por esta expropiación bajo ningún pretexto.

4.ª El arbitrio objeto de la garantía no podrá ser intervenido por «La Reformadora» en ninguno de los años en que la subvención ha de pagarse, mientras el Ayuntamiento no quede a deber cada año tres mensualidades, las cuales no podrán conceptuarse como crédito preferente del presupuesto adicional u ordinario del siguiente ejercicio.

5.ª Las mensualidades que sin exceder de las tres a que se contrae la condición anterior que ten a deberse en los años en que la subvención ha de pagarse, se acumularán a fin de que formando con ellas nuevas anualidades, empiecen a hacerse efectivas pasados los quince años que se han fijado para el pago de la subvención.

6.ª El Ayuntamiento no queda obligado al pago de intereses ó réditos de ninguna clase por razón de las sumas que deje de pagar dentro de los plazos estipulados, aún cuando se entablara reclamación judicial para hacerlas efectivas.

7.ª El Ayuntamiento solamente podrá dejar de satisfacer el importe total de la subvención en uno ó dos años dentro de los quince que se fijan para pagarla, por alteración del orden público ó por alguna epidemia ó calamidad pública. Para que pueda hacerse uso de esta facultad será preciso que por las autoridades competentes se reconozca la existencia de la alteración de orden público y que recaiga declaración oficial acerca de la calamidad ó epidemia.

8.ª Todas las condiciones que fueran objeto del contrato celebrado con «La Reformadora Granadina», que dan en su fuerza y vigor en cuanto no se oponga a las presentes.

En la capea de ayer, al matar el *Torero* a su segundo bicho, fué violentamente encunado, resultando con varias contusiones, la más importante en la región lumbar, impidiéndole continuar la lidia.

Encargóse de la muerte el *Morito* (que sigue gustando mucho) y al dar un pinchazo hondo, ba remando, resultó con un dedo lastimado y una dislocación en la muñeca.

Tomó Carmona los trastos, dió al bicho media estocada, intentó descabelear varias veces y ni por esas. El toro, cada vez más vivo. Gracias a Soler, que dió un puntillazo desde las tablas al novillo, que estaba levantado, pudimos volver a la capital antes de la noche.

Los novillos, huidos y recelosos.

Mañana, á las nueve de la misma, llegará al paseo del Salón, procedente de Almuñecar, la séptima Colonia Escolar granadina; lo que se avisa á las familias de los pequeños colonos y á los señores que forman la *Sociedad de Colonias Escolares* que quieren ir á recibirlos.

## NOTICIAS GENERALES.

### Una mambisa.

En el combate de San Felipe fué hecha prisionera una negra, llamada Francisca Aguirre, que sostenía relaciones con Quintín Banderas.

Dicha hñbustera vestía el traje de hombre y se distinguió peleando, por su extraordinaria bravura.

### Abundancia de tocayos.

Dice un refrán inglés, que si se le ocurriera á alguien gritar en un teatro: «Smith, está ardiendo su casa de usted.» la mitad de los espectadores saldrían corriendo del local.

El refrán no exagera, porque, según la estadística, de cada 73 ingleses hay uno que se llama Smith.

Apíquemonos el cuento aquí en España con los García, Fernández ó González.

### ¿Será verdad?

Pretendo un cronista francés que existe aún en la actualidad, en el Archipiélago filipino, una tribu que ha conservado intactas sus costumbres primitivas.

Una de ellas, y la más notable, es la celebración de los matrimonios.

Se hace subir á los novios á las ramas más altas de dos árboles próximos, y los asistentes á la boda zarandean y sacuden los troncos hasta que se dan de colotrones las cabezas de los futuros cónyuges. Entonces, y solo entonces, es cuando queda legalmente hecha la unión, que se celebra con danzas y cantos atronadores.

## POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRA REDACCION EN LA CORTE.)

### Barcos para España.

Madrid 30 (3'15 m.)

Sábase por conducto fidedigno que el Gobierno ha encargado a la casa naviera inglesa de Tompson la construcción de dos acorazados, además de los dos que ya han empezado a construirse.

Espérase la contestación definitiva de dicha casa y enseguida será debidamente autorizada.—Guerra.

### Fiestas en Bilbao.

Madrid 30 (3'15 m.)

Telegrafían de Bilbao que acaba de recorrer las principales calles de dicha población la gran retreta militar habiendo resultado el acto brillantísimo.

Lucían carrozas preciosísimas. La concurrencia fué extraordinaria, y a consecuencia de la aglomeración de gente ocurrieron algunas desgracias.—Guerra.

### La cuestión de ferrocarriles.

Madrid 30 (3'15 m.)

El importantísimo asunto del proyecto de auxilios a los ferrocarriles, sigue «*in statu quo*» aparentemente, pues importantes liberales insisten en que mantendrá su actitud de resistencia.

Si embargo, puede darse como muy probable que el Sr. Cánovas, en las declaraciones que hará en el Senado el martes próximo, manifestara claramente en qué puntos puede ceder el Gobierno, y que la minoría liberal aprovechará ese momento para transigir, llegando a una fórmula mediante la cual el proyecto sea aprobado.—Guerra.

### Turno ministerial.

Madrid 30 (3'15 m.)

En breve saldrá de San Sebastián el ministro de Estado, Sr. Duque de T. van, y después de breve viaje de verano regresará á esta Corte.

Le sustituirá, como ministro de turno cerca de la Corte, el ministro de Fomento, ó bien el de Gracia y Justicia.—Guerra.

### Yankées en Filipinas.

Madrid 30 (3'15 m.)

Está siendo objeto de muchos comentarios la noticia de que entre los detenidos en Filipinas figura un yanké.

La prensa pide al Gobierno que se depure bien qué participación corresponde al detenido en la conspiración descubierta, y se vigile á los yankées que haya en el archipiélago.—Guerra.

### La causa contra los anarquistas

Madrid 30 (3'10 n.)

Confírmase que en breve será llevado a plenario el pro eso instruido por el atentado de la calle de los Cameros, de Barcelona.

Añádese que á consecuencia de esta causa, se fusilaron en Mojich á cinco ó seis hombres y dos mujeres, que resultan ser los autores y cómplices de la explosión de la bomba que tantas desgracias produjo.—Guerra.

### Novillos.

Madrid 30 (3'10 n.)

La corrida ha resultado regular.

El ganado bueno, dió juego. Pepe Hillo y Bebe Chico cumplieron á satisfacción, con arrojo y suerte.

Finito Nuevo cumplió.

El picador Gallego sufrió una terrible caída, siendo conducido en grave estado á la enfermería.—Guerra.

## Insurrección en Filipinas.

### Noticias graves.

Madrid 30 (7'30 n.)

El Gobierno ha recibido un gravísimo telegrama del general Blanco.

Dice que en las inmediaciones de Novaliches (Filipinas), se ha levantado una partida de mil hombres armados, que han cometido a gunas desmanes.

Fueron batidos por fuerzas del ejército y la guardia civil matandoles 4, cogiendo á 6 é hiriendo á 5. A los insurrectos escaseáules las armas.

Hay dispuestos cuatro mil rebeldes para lanzarse al campo.

El general Blanco pide refuerzos. Los rebeldes se han corrido á los montes.—Guerra.

### Tropas á Filipinas.

Madrid 30 (7'30 n.)

El Gobierno ha ordenado el inmediato envío de refuerzos, de cazadores é infantería de Marina para Filipinas.

Saldrán desde los días 2 al 7 del próximo mes de tiembre.

Irán también los cruceros Isla de Luzón é Isla de Cuaa.

Asimismo mandaráse material de guerra.—Guerra.

## ÚLTIMA HORA.

(Por telegrama.)

### Batallones para Filipinas.

Madrid 31 (1 m.)

Para la formación de un batallón de mil plazas, de cazadores, con destino á las islas Filipinas, sortearánse los batallones de la Península, dando cada uno de ellos cuarenta hombres.

Para la formación del cuadro de oficiales, procederáse á un sorteo; en caso de no haberlos voluntarios.—Guerra.

### Lo que dice Cánovas.

Madrid 31 (1 m.)

Interrogado el Sr. Cánovas acerca de la insurrección de Filipinas, ha manifestado que abriga la confianza de que el movimiento rebelde será sofocado orevemente.

Añadió que el Gobierno tuvo conocimiento de la noche anterior de lo que ocurría; pero recomendó á los ministros la reserva, hasta que se fuera conocimiento á la Reina de lo sucedido, y se ultimara la resolución del envío de fuerzas y buques.

Dijo también el Sr. Cánovas que nunca se ha encontrado España en circunstancias tan gravísimas, y que confía en el patriotismo de todos, con lo que se podrá salvar gloriosa y dignamente la situación.—Guerra.

### Voluntarios en Filipinas.

Madrid 31 (1 m.)

El Gobierno ha autorizado al general Blanco para la formación de batallones de voluntarios en Filipinas.—Guerra.

### Los soldados de Córdoba.

Madrid 31 (1 m.)

En Cádiz ha tenido un entusiasta recibimiento los dos compañías del regimiento de Córdoba, que salieron de esa.

Esperabanles en la estación los generales Rodas y Castillejo, comisiones de corporaciones y sociedades, tropas de la guardia civil y música, y las acompañaron hasta el muelle.

Hicieron el embarque en el Santo Domingo, sin incidente, y al zarpar

el buque, se dieron vivas á los expedicionarios, que contestaban con vitores á España.—Guerra.

### Más de Filipinas.

Madrid 31 (2 m.)

La Reina Regente ha pedido que se le comunique cuanto se relacione con la rebelión de Filipinas.

Desconócese todavía quién puede estar al frente del movimiento insurreccional. Háblase de cierto empleado, conra el cual el ministro de Ultramar, Sr. Castellano, adoptó energícas medidas al saberse la noticia de la conspiración.—Guerra.

### Refuerzos para Filipinas.

Madrid 31 (2 m.)

Ha declarado el Sr. Castellano, que el día 3 saldrá de Cádiz el vapor Cataluña, conduciendo a las islas Filipinas el refuerzo de infantería de Marina; y que del 6 al 7 saldrá el vapor Monserrat de Barcelona, conduciendo al mismo destino fuezas de cazadores.

No hay ninguna nueva noticia.—Guerra.



LA SEÑORA  
D. A CONCEPCION CALLEJAS LOPEZ  
Viuda de D. Vicente León,  
Falleció piadosamente en el Sacramen-  
to, á las cuatro de la madrugada de  
ayer.  
M. E. P.

Su Director espiritual, su madre doña María Antonia Gabriela López, sus hijos doña Teresa y don Vicente León Callejas, hijos políticos don Angel Cabo y don José Sánchez Gardiola, nie os, hermanos, su tío don Ni olás López San Martí, sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos, demás parientes y allegados, ruegan á los amigos que por obvido no hayan recibido, si queda de invitación, dispensen esta falta involuntaria y se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará há y lunes 31 del corriente, á las diez de su mañana, en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena, y después, á la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Jardines número 2, hasta la iglesia parroquial de Sta. Ana, por cuyo señalado favor le qued rán agradecidos.

El duelo se recibe y despide en dichas iglesias.

Al interior lo mismo que en afiecciones de la piel, producen maravillosos resultados.

(Desconfiar de las imitaciones)

Don Jabier Santero, Docto en Medicina, Catedrático de operaciones de la Facultad de Madrid et étera.

CERTIFICO: Que habiendo hecho uso de la preparación del Sr. Vivas Pérez, «alicilatos de bismuto, y ciertos, en mi práctica, he obtenido con ellos sorprendentes resulta tos, principalmente en las «afecciones cutáneas de la piel.»

Para que pueda hacerlo constar el interesado, doy la presente en Madrid á 10 de octubre de 1898.—Javier Santero.

## A. R. VALDESPINO

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXPORTADOR DE

Vinos legítimos de Jerez

Y FABRICANTE Y EXPORTADOR DE

=(COGNAC)=

Proveedor de la Real Casa y de los Serenísimos

Sres. Duques de Montpensier

ESPECIALIDAD EN VINOS FINOS.

Solera INOCENTE

Casa fundada en 1837 y recompensada por la bondad de sus productos con Medallas de oro y Diplomas de honor en once Exposiciones.

Único representante en Granada y su provincia, D. Francisco J. Bares, Santa Ana, 4.

Entre tantos anuncios tantas rebajas y tantas liquidaciones, siempre resulta sobre todos, como es natural, EL SOL.

Ahora en toda clase de géneros, grandes, notables y verdaderas rebajas, que serán perma entes, pues este año de crisis y cont atiempos queremos aumentar nuestras ventas, para lo cual encontramos unico medio vender todos los géneros buenos, magníficos, recién recibidos, á los más ínfimos precios, según nos costo.

Antes de comprar vestidos, trajes, géneros blancos y cuanto se desee, veid y comparad clases y precios en EL SOL, Z cta. n. 6.

### Academia

de matemáticas y francés y preparatoria de estas materias para el Bachillerato.—San Juan de Dios, 62, 2.ª